



Dirección de Atención al Contribuyente

Departamento de Patentes

resolución nº 🏄 9 5 1 /2022

AUTORIZA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL EN PERMISO QUE INDICA

RECOLETA,

2 2 MAR. 2022

VISTOS: Presentación del interesado Ing. Nº 35067, de fecha 10 de noviembre de 2021; Transformación de Sociedad Comercial Maicao Limitada a Comercial Maicao SpA, Repertorio Nº 8179-2020, de fecha 28 de diciembre de 2020; Decreto Exento Nº 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Termino a Comisión de Servicios y Delegaciones de Facultades de don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades; Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979, y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- AUTORÍZASE el cambio de razón social del permiso enrolado con el Nº 2-734603, con giro de PERFUMERÍA, ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y MENAJE, en la dirección AV. RECOLETA Nº 305, LOCAL 1, Rol 468-66, el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha a nombre de COMERCIAL MAICAO SpA., Rut 79.500.520-K.

2.-DÉJASE expresamente establecido interesado deberá cancelar en forma anticipada en los meses de enero y julio de cada año, los derechos señalados en el artículo 24 D. L. Nº 3.063 sobre Rentas Municipales; así mismo, si desea suspender éste permiso, deberá tener pagado en su totalidad el período comprendido entre los meses de julio a junio del año siguiente.

3.- DÉJASE expresamente establecido que esta resolución basta para inspecciones realizadas por fiscalizadores municipales y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

5.- LA Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes y copia en carpeta a Cobros y Enrolamientos, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN SECRETARIA MUNICIPAL

SOLANGE SEGUEL MARTINEZ DIRECTORA(S) ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLC/DVM/sma 16/03/2022

1945010



